

Intervenciones conjuntas de los representantes del PAS, Diego Cabello y Antonio Lara, en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019

11. Propuesta y aprobación, si procede, de la nueva estructura departamental.

El 27 de febrero de 2019, la Universidad de Córdoba, junto con las tres organizaciones sindicales con representación en la misma, CCOO, CSIF y UGT, celebraron una reunión con el Rector donde se les informó de la intención de llevar a cabo una reestructuración en los Departamentos y del alcance en que esta medida puede afectar al PAS adscrito a los mismos. En esa sesión informativa, el Sr. Rector no concretó los Departamentos que podrían estar involucrados, pero manifestó que no afectaría al PAS laboral, a la vez que se adquirió el compromiso de mantener los empleos del PAS funcionario interino, y que en el caso de que finalmente sea necesaria la movilidad del PAS funcionario de carrera, prevalecerá la voluntariedad de permanecer en el mismo Centro o Campus. En cualquier caso, todo el proceso de reestructuración, en lo que afecte al PAS, debe ser negociado con las mesas y órganos de representación del mismo, informando puntualmente al COLECTIVO.

Hasta la fecha, no se ha comunicado a la Junta de PAS Funcionario ningún criterio de aplicación para los casos en que, de forma definitiva, se establezca que es necesaria la movilidad del PAS funcionario de carrera.

Tampoco hay comunicación al Comité de Empresa PAS de que afecte a ningún PAS Laboral, por lo que seguimos confiando en el compromiso del Señor Rector de que no se da ningún caso.

Hoy, en el punto segundo de su propuesta de *“Reestructuración departamental iniciada tras la entrada en vigor del Reglamento 10/2019, de Consejo de Gobierno”*, se indica literalmente que *“El Personal de Administración y Servicios afectado por la reestructuración será readscrito conforme a los criterios y acuerdos que se adopten y, en todo caso, de conformidad con la legislación vigente”*.

Ante esta situación, al no haber nada definitivo para el PAS, sus representantes en Consejo de Gobierno, no podemos votar a favor ni en contra, pudiendo únicamente abstenernos y manifestar, tal como hemos venido haciendo en anteriores sesiones, que se debe mantener activo el diálogo y la negociación con los órganos de representación del PAS, informando puntualmente al personal afectado.

13. Propuesta y aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Córdoba para el 2020.

Antonio Lara se suma a la intervención de Diego Cabello e interviene de forma conjunta, indicando que nuestros votos son positivos, ya que la Gerente nos ha confirmado en la Comisión de Asuntos Económicos que en el Presupuesto 2020 están contempladas aquellas cuestiones que afectan más específicamente al PAS, tales como el 100% del complemento del PAS ligado a lo previsto en el acuerdo de 27 de febrero de 2018 de evaluación del desempeño y carrera horizontal; así como las promociones y convocatorias de acceso pendientes.